



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. CUARTA DE 2015. ACTA NÚMERO 018/CACEP/4/2015

En la Ciudad de Puebla, Puebla, siendo las 11 horas con 11 minutos del día 11 de diciembre de dos mil quince, se celebró la Décima Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), cuarta del año dos mil quince, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 14 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.-

Guillermo Bernal Miranda, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla y Presidente del CACEP, dirigió el mensaje de bienvenida a la Sesión ante la presencia de los integrantes del Consejo: -----

Alejandro Torres Palmer, Secretario de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP; **Héctor Romay González Cobián**, Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto en representación de Eduardo H. Tovilla Lara, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración y Vocal; **Adalberto García Aburto**, en representación de Manuel Arceo García, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración y Vocal; **Pamela López Garay**, Secretaria Técnica de la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior del Estado, en representación de Irma Patricia Leal Islas, Presidenta de la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado y Vocal; **María del Carmen Nohemí Benítez de la Fuente**, Subdirectora de presupuesto y Recursos Financieros, en representación de Matilde Teresita Henry Gómez, Directora de Presupuesto y Recursos Financieros del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Vocal; David Villanueva Lomelí, Auditor Superior del Estado de Puebla y Vocal; **Anastacio Granillo Solís**, Director de Contabilidad Gubernamental, en representación de Oscar Gilbón Rosete, Tesorero General de la BUAP y Representante ante el CACEP; **María del Rayo López Zenteno**, Subcontralora de Auditoría a Obra Pública y Servicios, en representación de José Antonio Galí Fayad, Presidente Municipal de Puebla y Representante de la Región Capital; **David Edgardo Huerta Ruíz**, Presidente Municipal Constitucional de Tepeaca y Representante de la Región Angelópolis; **Rogelio Hernández Marín**, Contador del Municipio en representación de Rafael Ginéz Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional de Vicente Guerrero y Representante de la Región Tehuacán y Sierra Negra; Jacinto Velázquez Pérez, Contador Municipal en representación de **Emilio Delgado de Dios**, Presidente Municipal Constitucional de Tulcingo del Valle y Representante de la Región Mixteca ; **José Luis Galeazzi Berra**, Presidente Municipal de Atlixco y Representante de la Región Valle de Atlixco y Matamoros; **C.P. Gloria Palestina López**, Contadora del Municipio, en representación de Enrique Cerón Flores, Presidente Municipal Constitucional de Libres y Representante de la Región Serdán,; **Andrés Andrade Rojas**, Presidente de Comisión de Asuntos Gubernamentales en representación de Jorge Alberto Arizmendi Domínguez, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Puebla, A.C. y Representante ante el CACEP; **Héctor Manuel Cruz Alvarado** Presidente de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C. y Representante ante el CACEP.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. A continuación, Alejandro Torres Palmer, Secretario de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP y con fundamento en el artículo 10 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, llevó a cabo el pase de lista y señaló: toda vez que ha sido verificada la asistencia de la mayoría de los vocales y representantes



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. CUARTA DE 2015. ACTA NÚMERO 018/CACEP/4/2015

debidamente acreditados como integrantes del CACEP, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se declara la existencia del quórum para sesionar.-----

2.- ORDEN DEL DÍA. Acto seguido Alejandro Torres Palmer, Secretario de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP, procedió a dar lectura a la propuesta del orden del día conformado por los siguientes temas: -----

ACTIVIDAD / TEMÁTICA
1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del 2015.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe de actividades del CACEP.
6. Solicitud de acuerdos.
7. Asuntos generales
8. Clausura.

Al no existir comentarios se procedió a su votación y fue aprobado el orden del día propuesto, por unanimidad de votos. -----

Acuerdo 001/018/CACEP/4/2015. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día propuesto.-----

3.- ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CACEP. Alejandro Torres Palmer, Secretario de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP, solicita al pleno del Consejo su aprobación del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del CACEP, tercera del 2015.-----

Acuerdo 002/018/CACEP/4/2015. Se aprobó por unanimidad el contenido del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del CACEP celebrada el 11 de septiembre de 2015.-----

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. Alejandro Torres Palmer, Secretario de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP, reportó el seguimiento del Acuerdo No. 006/014/CACEP/4/2014 en proceso de cumplimiento, se hizo exhorto a los representantes de las siete regiones para que complementen la información de los municipios faltantes. El Acuerdo No. 004/017/CACEP/3/2015 y Acuerdo No. 005/017/CACEP/3/2015 se cumplieron

con el envío de oficios a los Municipios por parte de la Auditoría Superior del Estado de Puebla-----

5.- INFORME DE ACTIVIDADES. Alejandro Torres Palmer, Secretario de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP, solicitó el uso de la palabra, a fin de informar los resultados de las actividades coordinadas entre las Secretarías de Finanzas y Administración y de la Contraloría. Asimismo se solicitó se concediera el uso de la palabra a los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas y Administración para presentar el informe de actividades.

Alejandro Torres Palmer, Secretario de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP informo las áreas de oportunidad detectadas para el cumplimiento de la Armonización Contable en los Municipios.

Bernardo Galeana Franco, Director de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración informo las actividades de capacitación y las acciones realizadas en materia de Armonización Contable en los municipios.

El Auditor Superior del Estado, el Secretario de Finanzas y Administración, el Secretario de la Contraloría coincidieron en la propuesta de las siguientes acciones:

- Llevar a cabo un diagnostico de las necesidades actuales a las que se enfrentan los municipios del Estado para dar cumplimiento al proceso de Armonización Contable.
- Llevar a cabo talleres de casos prácticos
- Se aperture una página web para consultas por parte de los servidores públicos y encargos de la armonización de los Entes Públicos.
- Mantener un programa constante de consultas y respuestas
- Garantizar la continuidad de la automatización de la armonización contable
- Diseñar un programa de inducción a la armonización contable con un lenguaje.

El Secretario de Finanzas y Administración solicitó a los servidores públicos de la propia secretaria elaborar un programa específico que incorpore a todos los municipios del estado para que lleven a cabo su implementación a la armonización contable y se verifique el cumplimiento de la LGCG.

Acuerdo 003/018/CACEP/4/2015. Se aprobó por unanimidad el informe de actividades y se ordenó integrarlo a la presente acta para que forme parte de la misma, instruyéndose al Secretario Ejecutivo su publicación en la página del CACEP.-----



6.- SOLICITUD DE ACUERDOS.

Solicitud No. 001/018/CACEP/4/2015

- Con base en las facultades otorgadas al Presidente del Consejo, por el artículo 9 fracción VII de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, **se solicita a los integrantes del Consejo la aprobación del calendario de sesiones correspondientes al 2016.**

Acuerdo No. 004/018/CACEP/4/2015

- De acuerdo con las facultades otorgadas al Presidente del Consejo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 fracción VII del de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, **se aprueba por unanimidad de votos el calendario de sesiones ordinarias correspondientes al 2016.**

Solicitud No. 002/018/CACEP/4/2015

- Con base en las facultades otorgadas al Presidente del Consejo, por los artículos 1, 2 fracción I, 8 fracción IX y 9 fracciones I y II, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se solicita a los integrantes del Consejo su aprobación para que se determine que **la Secretaría de Finanzas y Administración será la instancia que coordinará los trabajos para integración de la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado del ejercicio fiscal 2015 y posteriores, para ello los Organismos Constitucionalmente Autónomos, los Poderes Legislativo y Judicial, así como las entidades paraestatales y demás entes públicos del estado remitirán a dicha Secretaría la información que les corresponda generar observando para ello el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.**

Acuerdo No. 005/018/CACEP/4/2015

- Con base en las facultades otorgadas al Presidente del CACEP y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción I, 8 fracción II y IX y 9 fracciones I, II, y VI, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se aprueba por unanimidad de votos que **la Secretaría de Finanzas y Administración será la instancia que coordinará los trabajos para integración de la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado del ejercicio fiscal 2015 y posteriores, para ello los Organismos Constitucionalmente Autónomos, los Poderes Legislativo y Judicial, así como las Entidades Paraestatales y demás entes públicos del estado remitirán a dicha Secretaría la información que les corresponda generar observando para ello el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.**



Solicitud No. 003/018/CACEP/4/2015

- Con base en las facultades otorgadas al Presidente del Consejo, por los artículos 1, 2 fracción I, 8 fracción IX y 9 fracciones I y II, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se solicita a los integrantes del Consejo su aprobación para que **“Los Lineamientos Generales para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado del Ejercicio Fiscal 2015 y posteriores”, anexos al presente, sean observados con carácter obligatorio por las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, los Poderes Legislativo y Judicial y los Organismos Constitucionalmente Autónomos.**

Acuerdo No. 006/018/CACEP/4/2015

- Con base en las facultades otorgadas al Presidente del CACEP y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción I, 8 fracción II y IX y 9 fracciones I, II, y VI, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se aprueba por unanimidad de votos que **“Los Lineamientos Generales para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado del Ejercicio Fiscal 2015 y posteriores”, anexos al presente, sean observados con carácter obligatorio por las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, los Poderes Legislativo y Judicial y los Organismos Constitucionalmente Autónomos.**

Solicitud No. 004/018/CACEP/4/2015

- Con base en las facultades otorgadas al Presidente del Consejo, por los artículos 1, 2 fracción I, 8 fracción IX y 9 fracciones I y II, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se solicita a los integrantes del Consejo **su aprobación para que se comunique mediante oficio a los Municipios que se encuentren sujetos al SSB o al SSG a efecto de que en términos de los Acuerdos que reforman los Manuales a los que se hace mención en los considerandos II y III de la presente, proceden a dar cumplimiento a las obligaciones que como ente público establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable.**

Acuerdo No. 007/018/CACEP/4/2015

- Con base en las facultades otorgadas al Presidente del Consejo, por los artículos 1, 2 fracción I, 8 fracción IX y 9 fracciones I y II, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se aprueba por unanimidad de votos **se comunique mediante oficio a los Municipios que se encuentren sujetos al SSB o al SSG a efecto de que en términos de los Acuerdos que reforman los Manuales a los que se hace mención en los considerandos II y III de la presente, proceden a dar cumplimiento a las obligaciones que como ente público establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable.**

Solicitud No. 005/018/CACEP/4/2015

- Con base en las facultades otorgadas al Presidente del Consejo, por los artículos 1, 2 fracción I, 8 fracción IX y 9 fracciones I y II, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley que crea al



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. CUARTA DE 2015. ACTA NÚMERO 018/CACEP/4/2015

Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se solicita a los integrantes del Consejo **que los Titulares de las Secretarías de Finanzas y Administración y de la Contraloría, en su calidad de Presidente y Secretario Ejecutivo del CACEP, respectivamente, realicen las acciones necesarias para informar al Consejo Nacional de Armonización Contable y a la Auditoría Superior del Estado de Puebla la relación de los Municipios que dejan de aplicar los sistemas SSB o SSG, para los efectos a que haya lugar.**

Acuerdo No. 008/018/CACEP/4/2015

- Con base en las facultades otorgadas al Presidente del Consejo, por los artículos 1, 2 fracción I, 8 fracción IX y 9 fracciones I y II, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se aprueba por unanimidad de votos **que los Titulares de las Secretarías de Finanzas y Administración y de la Contraloría, en su calidad de Presidente y Secretario Ejecutivo del CACEP, respectivamente, realicen las acciones necesarias para informar al Consejo Nacional de Armonización Contable y a la Auditoría Superior del Estado de Puebla la relación de los Municipios que dejan de aplicar los sistemas SSB o SSG, para los efectos a que haya lugar.**

Solicitud No. 006/018/CACEP/4/2015

- Con base en las facultades otorgadas al Presidente del Consejo, por los artículos 1, 2 fracción I, 8 fracción IX y 9 fracciones I y II, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se solicita a los integrantes del Consejo **el apoyo de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, para la emisión y notificación de los oficios a los Municipios que se encuentren sujetos al SSB o al SSG a efecto de que en términos de los Acuerdos que reforman los Manuales a los que se hace mención en los considerandos II y III de la presente, proceden a dar cumplimiento a las obligaciones que como ente público establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable.**

Acuerdo No. 009/018/CACEP/4/2015

- Con base en las facultades otorgadas al Presidente del Consejo, por los artículos 1, 2 fracción I, 8 fracción IX y 9 fracciones I y II, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se aprueba por unanimidad de votos **el apoyo de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, para la emisión y notificación de los oficios a los Municipios que se encuentren sujetos al SSB o al SSG a efecto de que en términos de los Acuerdos que reforman los Manuales a los que se hace mención en los considerandos II y III de la presente, proceden a dar cumplimiento a las obligaciones que como ente público establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable.**

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials at the bottom]



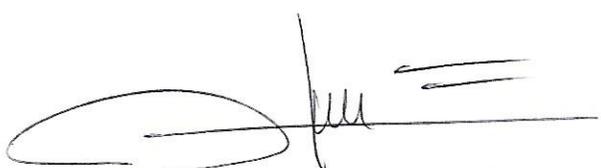
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. CUARTA DE 2015. ACTA NÚMERO 018/CACEP/4/2015

7.- ASUNTOS GENERALES. Alejandro Torres Palmer, Secretario de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP, sometió al pleno del Consejo los Asuntos Generales a tratar.

8.- CLAUSURA. Desahogados en su totalidad los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que abordar, Alejandro Torres Palmer, Secretario de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP, solicitó se procediera a la clausura de la sesión.-----

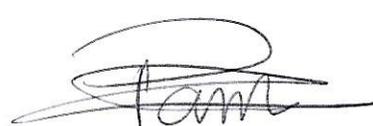
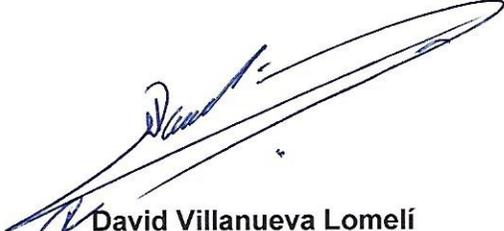
Guillermo Bernal Miranda, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla y Presidente del CACEP, declaró clausurada formalmente la sesión e instruyó la elaboración del acta correspondiente que se firma para constancia al calce y al margen, por quienes a ella asistieron.-----

 <p>Guillermo Bernal Miranda Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla Presidente</p>	 <p>Alejandro Torres Palmer Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla Secretario Ejecutivo</p>
 <p>Héctor Romay González Cobián En representación del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla Vocal del CACEP</p>	 <p>Bernardo Galeana Franco Director de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración</p>



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

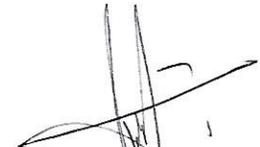
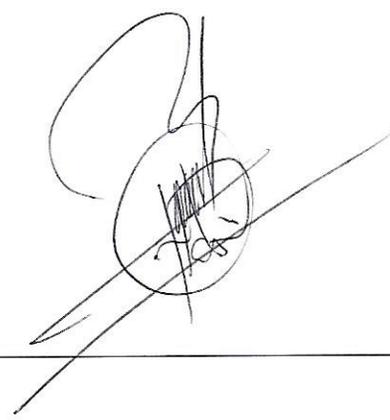
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. CUARTA DE 2015. ACTA NÚMERO 018/CACEP/4/2015

 <p>Adalberto García Aburto En representación del Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla Vocal del CACEP</p>	 <p>Pamela López Garay En representación de la Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado Vocal del CACEP</p>
 <p>En representación de David Villanueva Lomeli Auditor Superior del Estado de Puebla Vocal del CACEP</p>	 <p>María del Carmen Nohemí Benítez de la Fuente En representación de la Directora de Presupuesto y Recursos Financieros del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla Vocal del CACEP</p>
 <p>Anastacio Granillo Solís En representación del Tesorero General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Representante ante el CACEP</p>	 <p>María del Rayo López Zenteno En representación del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puebla. Representante de la Región Capital</p>
 <p>David Edgardo Huerta Ruíz En representación del Presidente Municipal de Tepeaca Representante de la Región Angelópolis</p>	 <p>Rogelio Hernández Marín En representación del Presidente Municipal H. Ayuntamiento de Vicente Guerrero Representante de la Región Tehuacán y Sierra Negra</p>



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. CUARTA DE 2015. ACTA NÚMERO 018/CACEP/4/2015

 <p>Jacinto Velázquez Pérez Presidente Municipal Constitucional de Tulcingo de Valle Representante de la Región Mixteca</p>	 <p>José Luis Galeazzi Berra Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Atlixco Representante de la Región Valle de Atlixco y Matamoras</p>
 <p>C.P. Gloria Palestina López En representación del Presidente Municipal Constitucional de Libres y Representante de la Región Serdán</p>	 <p>Andrés Andrade Rojas Jorge Alberto Arizmendi Domínguez En representación del Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Puebla, A.C. Representante ante el CACEP</p>
 <p>Héctor Manuel Cruz Alvarado Presidente de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C. Representante ante el CACEP</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]